

**INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 311 de la Ley de Compañías Vigente, es muy grato dirigirme a Ustedes la presente memoria explicativa de la Gestión, realizada durante el ejercicio económico del año dos mil quince en sus aspectos más sobresalientes.

- A. En el aspecto Operacional: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** En el presente ejercicio económico la empresa opero en campo del BLOQUE 12, las mismas que aporó al SEIP con 10 MW, la orden de servicio venció el 2 octubre del 2018, al cierre del ejercicio económico las centrales estuvieron paradas y en custodia en el campamento de **JUSTICECOMPANY** en el COCA.
- B. En el aspecto Administrativo: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2018, la compañía opero normalmente hasta el 2 de octubre 2018, fecha en la que ha estado operando con normalidad cumpliendo con todas las exigencias de los contratos y las regulaciones que son de obligatoriedad de acuerdo a las regulaciones de SSAA
- C. En el aspecto Financiero: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** ha cancelado todas las operaciones de crédito con bancos de la localidad entre ellos el Banco de Guayaquil.
- D. cliente **PETROAMAZONAS** a cancelado las facturas del servicio entregado. Además, se ha liquidado al personal cesante de las centrales.
- E. En el aspecto legal: La compañía **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.** durante el año del 2018, no se ha presentado ningún aspecto relevante en el ámbito legal que afecte a normal funcionamiento y operación de la compañía.
- F. Con respecto a las disposiciones del Directorio y Ustedes señores accionistas para el año que terminó, cúpleme informarles que todo fue ejecutado de acuerdo a lo planificado, se está gestionado con las autoridades de **PETROAMAZONAS**, la continuidad de una nueva orden de servicio por 10MW .

Es todo cuanto puedo informar a Ustedes sobre la actividad desarrollada por **JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S. A.**, durante el año económico del dos mil diecisiete.

GERENTE GENERAL

MARCOS H. VITERI MIRANDA
C.I. 1301647671

Guayaquil, 21 marzo 2019